

Presentación

La edición de la revista “Ensayos sobre Estrategia Marítima”, volumen 14, continúa con la línea editorial del Departamento Armada de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, con el propósito fundamental de generar difusión del conocimiento especializado, reflexión académica y pensamiento crítico sobre la Estrategia Marítima, el desarrollo marítimo y la promoción de los intereses marítimos de Colombia como Potencia Bioceánica Sostenible y plurifluvial.

El Departamento Armada de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, adelanta el proyecto de Investigación denominado “El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - Fase I”, del Grupo “Masa Crítica” adscrito a la Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”, identificado con código GrupLAC COL123-247 en Minciencias y categorizado en “A”, que contempla el análisis crítico, la reflexión y el estudio de los diversos factores y elementos que contribuyen al desarrollo sostenible, integral, coherente y prospectivo de los espacios oceánicos jurisdiccionales y fluviales de Colombia con proyección hemisférica.

La presente edición recoge con criterio de difusión académica los siguientes ensayos elaborados por Estudiantes del sector marítimo que adelantaron el “*Diplomado Introducción a la Oceanopolítica*” cohortes VIII 2020 y IX 2021, de la Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”, como en adelante se relacionan:

Capitán de Navío I. M. Marcio Rossini Batista Barreira, Marina del Brasil. En su ensayo titulado “Intercambio entre Cuerpo de Fusileros Navales de la Marina de Brasil y la Infantería de Marina de Armada de la República de Colombia: posibilidades de proyección de poder colombiano”, destaca conforme a los documentos de alto nivel de seguridad y defensa del Brasil - Política y Estrategia Nacionales de Defensa (PND-END), Política Naval y Plano Estratégico de la Marina (PEM) -, que existe la posibilidad de intercambios entre la Marina de Brasil (MB) y su Cuerpo de Fusileros Navales (CFN), y los países que hacen parte del entorno estratégico brasileño, como lo es Colombia; un Estado aliado

del Brasil, ubicado cerca al Canal de Panamá, y por su condición bioceánica, hacen de este, un pivote geopolítico de enorme importancia para el Brasil. Señala que cualquier impacto negativo en el entorno marítimo colombiano podrá afectar decisivamente su economía, impactando negativamente los costos de fletes y seguros de los productos y cargas en general que se movilizan por el mar tanto para salir como llegar al país, es decir, sus exportaciones e importaciones, en ese contexto identifica la capacidad de proyección de poder marítimo de Colombia, alineada con las perspectivas y objetivos estratégicos establecidos en los Planes de Desarrollo Naval 2042 (PDN) y Estratégico Naval 2020-2023 (PEN) de la ARC, además con la Política de Defensa y Seguridad del país y los Planes Estratégicos Militar y del Sector de Defensa y Seguridad 2018-2022, aborda los antecedentes de las teorías sobre proyección de Poder marítimo y su evolución a lo largo de historia militar-naval; y la necesidad de la ARC en ampliar esta capacidad a través de su IM, debido a la condición bioceánica del país y plantea las posibilidades de intercambios entre la IM-ARC y el CFN-MB sobre la proyección de poder marítimo.

Juan David Barrera Caicedo. En su ensayo titulado “Propuesta para la cooperación naval científica y su aplicación en la arqueología submarina alrededor de las antiguas costas sumergidas en Sudamérica, Costas Colombianas”, señala que el aumento del nivel del mar viene sucediendo desde el final de la última glaciación, causando el continuo retroceso de la línea de costa e inundando los antiguos asentamientos costeros, siendo común que este proceso conserve vestigios de la antigua actividad humana, posibilidad que sumada a teorías sobre un rápido proceso de poblamiento americano a través de las costas nos podrían llevar a encontrar los sitios de habitación más antiguos hasta la fecha aún no descubiertos en América. Colombia está ubicada en un punto de paso obligado para cualquier migración humana, actual o pasada, ya fuera esta por vía terrestre o marítima, y para el caso de estudio, por vía costera, lo que hace de Colombia un punto de sumo interés para la investigación arqueológica en general, y de la arqueología submarina en particular, esto sin contar con el hecho de haber sido desde muy antiguo un crisol para la mega diversidad cultural. Destaca asimismo, que en las últimas décadas se ha dado un impulso a la ciencia alrededor del interés por el conocimiento del pasado humano, obteniendo diversos beneficios al develar los acontecimientos pasados y la reacción humana a estos, y como es necesario preservar el patrimonio nacional sumergido, por su innegable aporte cultural, científico y económico, que además pudiera generar turismo arqueológico, intercambio académico, y resiliencia para el presente y el futuro.

Claudia Bedoya Madrid. En su ensayo titulado “La promoción de los deportes marítimos y fluviales en la construcción de identidad con el mar en Colombia”, señala la importancia de incorporar elementos de política pública en los deportes, las actividades físicas y recreativas practicadas en el mar y los ríos, como proceso de desarrollo de la conciencia marítima de los ciudadanos tomando como referencia los lineamientos del Documento *Conpes 3990*, la *Política Nacional de los Océanos y de los Espacios Costeros PNOEC*, la *Política Pública Nacional del Deporte*, que apoyan la visión de la Comisión

Colombiana del Océano y demás entidades públicas y organizaciones privadas vinculadas con los espacios marítimos de la Colombia bioceánica. Recalca que el deporte es un medio de identidad con el mar y de comunicación estratégica para establecer relaciones con diferentes públicos, que permita analizar, estudiar y compartir experiencias particularmente en las relaciones civiles-militares en torno a las actividades humanas en el mar y en los ríos.

Paola Andrea Ruiz Rojas. En su ensayo titulado “Migración irregular por el mar: una amenaza tanto para los Estados como para la preservación de la vida humana en el mar”, subraya que la migración irregular por vía marítima es un fenómeno global de alta complejidad. Cada año, miles de migrantes -en condición de irregularidad-, arriesgan sus vidas en el mar tratando de huir de la violencia, los conflictos armados y la pobreza que se presenta en sus países de origen, afrontado el recrudecimiento de las políticas migratorias de los Estados y los estrictos controles fronterizos actuales, no obstante miles de migrantes se atreven a emprender travesías marítimas ilegales en aras de lograr llegar a los países de destino escogidos. Indica que en la migración irregular por vía marítima, intervienen una serie de actores ilegales que convierten dichos procesos migratorios en serias amenazas tanto para los Estados como para la preservación de la vida humana en el mar. Se ha logrado evidenciar, que los miles de migrantes que anualmente emprenden travesías por los mares del mundo se han convertido en víctimas de tráfico de personas, actividades comerciales ilegales, violencia, abuso físico, laboral y sexual, entre otros.

Capitán de Corbeta Camilo Enrique Uquillas Prieto. En su ensayo titulado “La importancia de la Oceanopolítica a través de las civilizaciones”, destaca la importancia del control de los océanos por los Estados en el contexto de las Relaciones Internacionales en particular en los siglos XIX y XX. Señala el concepto de Talasocracia en el desarrollo de diferentes civilizaciones que se han sido consideradas como hegemonías, por razón del control del mar en beneficio de sus intereses políticos, económicos y militares. Indica que hoy en día una de las mayores fuentes de poder, es precisamente el control de los mares, que permite identificar una hegemonía mundial bajo los parámetros de poder naval y poder marítimo aplicados a políticas y estrategias regionales e internacionales. Subraya que Colombia es un país bioceánico, de privilegiada ubicación geoestratégica a nivel continental, que facilita las líneas de comercio, comunicaciones o de biodiversidad. Resalta que gracias a la aplicación del Derecho del Mar y su máxima norma, conocida como la Convención del Mar (Convemar) la cual fue firmada en 1982, considerada como la Constitución del Mar en un contexto de Naciones Unidas, se han logrado avanzar en el aprovechamiento sostenible y le régimen jurídico de los espacios oceánicos por la gran mayoría de Estados. Recalca la importancia la conciencia marítima como elemento de proyección Oceanopolítica en el desarrollo de las sociedades con visión marítima.

Teniente de Navío Nathalia María Otálora Murillo. En su ensayo titulado “Importancia de la hidrografía en el trazado de los límites exteriores de la

plataforma continental extendida”, acentúa que Colombia es un país con una superficie marítima de 928.660 Km², que corresponde casi al 50% de su extensión territorial, convirtiéndose así en uno de los países del mundo con mayor riqueza hídrica, recursos naturales renovables y no renovables y el único del continente suramericano con acceso tanto al océano Atlántico como al Pacífico. Advierte que Colombia por ser un país bioceánico adquiere una importante y trascendental posición geoestratégica a nivel militar, comercial, político, social e internacional, por su natural acceso y conexión a los principales centros económicos del mundo. Especifica igualmente que es necesario mencionar que por su condición geográfica esencial es considerado como un país marítimo-continental por su parcial dependencia de las Líneas de Comunicaciones Marítimas (LL.CC.MM.), de ahí la gran necesidad del conocimiento de la forma y la naturaleza del fondo marino y el relevante rol de que cumple la hidrografía para la delimitación de cualquier plataforma continental. Menciona la visión marítima que el país tiene de convertirse en una Potencia Media Oceánica y a nivel Armada de Colombia de ser una Marina Mediana de Proyección Regional con transversalidad con el Plan Desarrollo Armada de Colombia al 2042, en el cual la Hidrografía juega un rol preponderante, no solo en temas científicos, sino también en el ejercicio de soberanía del territorio marítimo nacional.

Teniente de Fragata Danna María Rodríguez Saldaña. En su ensayo titulado “Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible: oportunidades y retos de Colombia”, remarca que el océano es un espacio de vital importancia para humanidad, cubre aproximadamente el 70% de la superficie de la Tierra y es considerado como la parte de la biosfera más relevante del planeta. Señala igualmente que alrededor de la mitad de la población mundial está asentada en la zona costera, sin embargo, durante las últimas décadas el océano se ha visto seriamente afectado debido al impacto de las actividades terrestres y marinas, repercutiendo en los cambios y pérdidas de algunos ecosistemas marinos, lo cual ha afectado un poco más del 40% de la superficie oceánica. Señala que bajo este escenario y teniendo en cuenta la Primera Evaluación Mundial del Océano, publicada en 2016, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció la relevancia y trascendencia del océano para la vida humana y promulgó en el 2017 el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible que se implementará del 2021 al 2030, periodo donde las ciencias oceánicas tendrán un rol protagónico para pasar del Océano que tenemos al *Océano que queremos*, en el cual como propósito esencial se requiere determinar un marco de acción común a nivel mundial en aras de garantizar que las ciencias oceánicas, a través de los esfuerzos de cada país, contribuyan a la implementación y al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en lo relacionado al ODS 14 sobre vida submarina. De esta manera Colombia, la implementación del Decenio está bajo el liderazgo de la Comisión Colombiana del Océano (CCO) al ser el órgano intersectorial encargado de asesorar al Gobierno Nacional y coordinar lo concerniente a la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC), junto con sus diferentes temas conexos desde el ámbito económico, científico, ambiental y tecnológico.

Juan Manuel Galvis Chirinos. En su ensayo titulado “La Oceanopolítica en Colombia como herramienta para potenciar la acción unificada e interagencial del Estado. Una mirada desde las Fuerzas Militares”, enfatiza los conceptos de Oceanopolítica y de Acción Unificada del Estado. Afirma que un primer concepto, corresponde la Oceanopolítica entendida como “la elaboración de políticas públicas, y que desde cada sector específico contemplen el espacio marino como generador de desarrollo social, económico, político y ambiental”. Indica que el siguiente concepto, es la “Acción Unificada del Estado” entendida en la doctrina Damasco como Unidad de esfuerzo”, y plantea que las Fuerzas Militares en conjunto con la Policía Nacional deben potenciar todos los esfuerzos con las demás instituciones del Estado enmarcados en el “Enfoque del Gobierno como un todo” y “Enfoque integral”, estos dos grandes conceptos permiten establecer el relacionamiento y plantear herramientas y posibles cursos de acción y de aplicación de la Oceanopolítica dentro del accionar de las Fuerzas Militares. En ese sentido destaca como herramientas que coadyuvan al desarrollo de mejores condiciones y aprovechamiento sostenible de las áreas marinas y litorales colombianos, los instrumentos de políticas de sinergia, transversalidad y aplicación a) El Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, b) La Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC, c) La Comisión Colombiana del Océano CCO, d) El CONPES 3990 “Colombia: Potencia Bioceánica Sostenible 2030” y f) La Agenda de 2030 para el desarrollo sostenible.

María Camila Cruz Castro. En su ensayo titulado “Áreas Marinas Protegidas en Colombia: La apuesta por la conservación de la biodiversidad marina”, distingue que Colombia es el segundo país a nivel mundial con mayor biodiversidad biológica después de Brasil, el primero en diversidad de aves y orquídeas, el segundo en plantas, anfibios, mariposas y peces dulceacuícolas, el tercero en palmas y reptiles, el sexto en mamíferos y actualmente contamos con alrededor de 4.046 especies registradas de peces, 1.029 decápodos, 643 crustáceos marinos, 323 equinodermos, 204 esponjas marinas, 191 corales, 86 medusas 7 mangles y 6 pastos marinos, destaca igualmente que poco o casi nada conocemos de nuestra extensa biodiversidad marina, lo cual implica también una responsabilidad sin precedentes para nuestro país, puesto que la consecuencia de nuestro desconocimiento es que actualmente alrededor de 1.302 especies se encuentran amenazadas en Colombia Así pues, una de las estrategias más efectivas a nivel nacional e internacional que han implementado los Estados para garantizar la conservación de la biodiversidad ha sido a través de la declaración de Áreas Protegidas, entendidas como el núcleo fundamental para la conservación de la biodiversidad mundial, haciendo especial énfasis en los impactos positivos que se pueden destacar del caso de estudio de la Isla Malpelo. Así mismo, invita a la reflexión para abordar los grandes retos en la consolidación de Áreas Marinas Protegidas en nuestro país. Presenta una hoja de ruta de los siguientes subtemas: 1) Declaración de Áreas Protegidas en el contexto internacional, 2) Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas en Colombia, 3) Caso de estudio: Isla Malpelo; 4) Retos de la gestión de Áreas Marinas Protegidas en Colombia.

Nicolás Garzón Beltrán. En su ensayo titulado “Articulación normativa e institucional como reflejo de la gobernanza del océano en Colombia: el rol de la Comisión Colombiana del Océano como una metaorganización”, enfatiza el rol de la Comisión Colombiana del Océano CCO, en el impulso y coordinación de la política marítima del Estado, a través del desarrollo y aplicación de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros PONEC. Indica la importancia del concepto de gobernanza del océano para el aprovechamiento eficiente de la riqueza, potencial y recursos oceánicos, tanto a nivel ambiental como a nivel productivo, de manera que surge la necesidad de gestionar estos recursos de acuerdo con las necesidades humanas de manera responsable, garantizando su adecuado uso y aprovechamiento. Resalta la gobernanza del océano en Colombia como país bioceánico, entorno a la transversalidad de las actividades desarrolladas para la implementación, aplicación y desarrollo de las Áreas temáticas de la Política Nacional de Océano y de los Espacios Costeros, los Objetivos del Documento Conpes 3990, las metas del Decenio de las Ciencias Oceánicas y los Intereses Marítimos Colombianos.

El Editor

HÉCTOR MAURICIO RODRÍGUEZ RUIZ

Capitán de Navío, en la honrosa situación de retiro